

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2794 /

RETIRO, 03 OCT. 2012

VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2° Los Artículos N° 1°, 3° letra c) 4° letras a), e), e i) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento N° 2.663 de fecha 20 de Septiembre de 2012 "Jornada artística Fiesta de la Primavera en el Sector de Los Cuarteles de la Comuna de Retiro";

Y TENIENDO PRESENTE;

1° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1° **PONGANSE**, a disposición de la siguiente funcionaria del Dpto. de Desarrollo Comunitario el monto que se indica para llevar a cabo la realización de premiación de Carros Alegóricos en el Sector de Los Cuarteles el día 13 de Octubre de 2012.

2° **DISPONGASE**, fondos a disposición a la funcionaria Sra. Carmen Parra Orellana, el monto de \$500.000. (Quinientos mil pesos) con cargo al Dex. 2.663, imputación 24°; Item 01°; Asignación 08°; 000°; 005° Premios y otros en Programas Recreacionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDESA (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CPF/GBT/LCV/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.